



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA EL INGRESO DEL PERSONAL BAJO EL
DECRETO LEGISLATIVO N° 728

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CÓDIGO: 003-GDT

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1401, UN (01) PRACTICANTE PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

I. PERFIL DEL PUESTO:

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none">• Sin o con experiencia |
| Competencias y/o habilidades | <ul style="list-style-type: none">• Vocación de servicio, análisis, orden. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel | <ul style="list-style-type: none">• Contabilidad, Administración y/o Economía |
| Capacitación (Cursos relacionados a las funciones y/o formación profesional). | <ul style="list-style-type: none">• Curso en Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA),• Conocimiento en Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS).• Conocimiento en el registro de las actividades en la plataforma CEPLAN. |
| Otras Condiciones | <ul style="list-style-type: none">• Tener hábiles sus derechos civiles y laborales.• Cumplir con los requisitos mínimos requeridos para las practicas.• Acreditar esquema completo de vacunación contra el covid-19 (dos dosis) |

II. PRINCIPALES FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Apoyo en la proyección de resoluciones.
- Apoyo en manejo de acervo documentario.
- Apoyo en el registro de las actividades en la plataforma CEPLAN.
- Y otras designadas por el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

| CONDICIONES | DETALLES |
|-----------------------|---|
| Lugar de prestación | Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. La Gerencia de Desarrollo Territorial. |
| Duración del Convenio | Desde la suscripción del convenio por un periodo de tres (3) meses. |
| Subvención Económica | S/ 930.00 (Novecientos Treinta con 00/100 soles) |
| Modalidad de Convenio | Prácticas Preprofesionales - Decreto Legislativo N° 1401 |
| Modalidad de Práctica | Presencial. |